



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105002200200110-01
RADICADO INTERNO:	40301
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación Doble
RECURRENTE:	BRENDA LUCÍA ALVIAR DE NAVIA, MARGARITA ESCOBAR CONCHA
OPOSITOR:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN «HOY COLPENSIONES», Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	28/01/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL186-2020
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS - S.V. DRA. ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA - A.V. DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 6/02/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 6/02/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta